

LOS JEFES DE REPARACIONES

MODIFICACIÓN DE SU REGLAMENTO

En virtud del expediente instruido por la Dirección general, á fin de subsanar las deficiencias notadas en las disposiciones referentes al desempeño del cargo de Jefe de reparaciones, con objeto de mejorar el servicio en cuanto se refiere al estado de las líneas y después de oír el parecer de la Junta consultiva, se ha modificado, por Real orden de 29 de Diciembre último, el reglamento para la vigilancia y conservación de las líneas y estaciones aprobado por Real orden de 11 de Octubre de 1892.

En el art. 1.º se aumentarán los siguientes casos:

«13. Los jefes de Centro distribuirán las líneas que estén á su cargo en tantas circunscripciones como Jefes de reparaciones tengan asignados, encargando á cada uno de éstos de una circunscripción fija.

14. De esta distribución remitirán una nota detallada á la Dirección general, consignando en ella el nombre del Jefe de reparaciones que corresponde á cada circunscripción y el punto de residencia.»

El art. 3.º se entenderá redactado como sigue:

«Art. 3.º Habrá en cada Centro y á las órdenes inmediatas del Jefe del mismo, dos ó más funcionarios de las clases de Subdirectores de primera y segunda clase y de la de Oficiales primeros mayores, que se llamarán Jefes de reparaciones, cuyos deberes y atribuciones son las siguientes:

1.º Cuidar bajo su responsabilidad de que las líneas de la circunscripción de su cargo se hallen constantemente en el mejor estado de servicio.

2.º Reconocer todas las líneas de su circunscripción, verificando una revista general, bien hecha, considerada como ordinaria, cada año, además de las extraordinarias que sean necesarias, llevando un diario del itinerario que sigan, y desde cada estación del tránsito comunicarán su llegada por servicio al Jefe del Centro de que dependan, y éste dará cuenta á la Dirección general del principio y término de cada revista. Del diario que antes se cita, remitirán una copia al Jefe del Centro, quien lo examinará y visará. Al pasar las revistas de que se trata, adquirirán los Jefes de reparaciones los datos necesarios, que remitirán á los Directores de las secciones para que puedan formar los proyectos

y presupuestos de reparaciones y los croquis de líneas y estaciones á que se refiere el párrafo 10 del presente artículo.

3.º Dirigir en todos los casos los trabajos de reparaciones, siendo responsables de su buena ejecución y de que las líneas queden en perfecto estado, sin invertir en las obras más tiempo ni hacer más gastos que los necesarios.»

Los casos 4.º al 10, ambos inclusive, no sufren alteración, y se añadirá el siguiente:

«11.º Los Jefes de reparaciones deberán salir á la línea siempre que ocurra una avería, cuya duración exceda de veinticuatro horas hábiles por ferrocarril y treinta y seis por carretera, con objeto de adoptar disposiciones para remediarla y tomar los datos necesarios para la formación del oportuno expediente. Si desde luego se conociese que la avería tenía gran consideración, á juicio del jefe del Centro, saldrán inmediatamente los Jefes de reparaciones á dirigir los trabajos de rehabilitación de la línea, sin esperar á que transcurran los plazos mencionados.»

Y los arts. 4.º y 5.º se entenderán reformados como sigue:

«Art. 4.º Los Jefes de reparaciones serán nombrados por la Dirección general á propuesta, en terna, formada por la Inspección general del servicio, entre los funcionarios que le designe el Jefe del Centro respectivo como aptos y en condiciones de servir el referido cargo.

«Art. 5.º Para ejercer el cargo de Jefe de reparaciones, serán precisas las condiciones siguientes:

1.ª Tener la aptitud física necesaria para desempeñar cumplidamente el penoso servicio de que están encargados.

2.ª Hallarse exento, bien por su procedencia ó por haberlos aprobado, de todos los exámenes de ampliación y telegrafía práctica para quedar aptos á todos los ascensos de Telégrafos.

Artículo adicional. Las condiciones y categoría que se exigen para el desempeño del cargo de Jefe de reparaciones, por las modificaciones que se introducen en los arts. 3.º, 4.º y 5.º del Reglamento de 11 de Octubre de 1892, sólo se tendrán en cuenta para la provisión de las vacantes que á partir desde esta fecha ocurran en lo sucesivo.»

ALUMBRADO Y TRACCION ELÉCTRICA

Artesa de Segre (Lérida).—El día 9 del corriente se inauguró en dicha población el alumbrado

por la electricidad. Los aparatos eléctricos están instalados en el molino harinero propiedad de D. Eduardo Maluquer, y, hasta el presente, están dando excelentes resultados. Ha dirigido dichas obras el ingeniero Sr. Saules.

Proyector de luz eléctrica.—El mayor del mundo se acaba de instalar en la cima de Mont-Lowe (California). Montado sobre una base de madera, el proyector y el soporte miden 3,30 metros de altura y pesan aproximadamente 2.800 kilogramos; el aparato, no obstante semejante peso, está de tal modo equilibrado, que puede fácilmente un niño moverle en todas direcciones. La lente, de un diámetro de 2,43 metros, tiene un espesor de 85 milímetros en el borde y 35 en el centro; su peso es de 365 kilogramos. El anillo metálico en el que va montada la lente pesa 340 kilogramos, y el peso total de este aro y accesorios es de 300 kilogramos. El poder luminoso del proyector es de 3.000.000 de bujías.

Luz eléctrica en los ferrocarriles.—La sucursal en Barcelona de la casa Levy y Kocherthaler, se ha encargado de instalar la luz eléctrica en los coches de los trenes expresos que circulan entre Madrid y Barcelona, primeros trenes que en España obtendrán tan importante mejora.

El uso del trolley.—Según vemos en un artículo, por el Sr. Pepper, en el *Journal of the Franklin Institute*, hay que observar ciertas limitaciones en el uso del alambre *trolley* en los trabajos de ferrocarril y de tranvía. La corriente no debe pasar de 150 amperes, sin lo cual tendrá lugar un exceso de chispas y grandes pérdidas, y la velocidad máxima á la cual la rueda de *trolley* permanecerá en el alambre en momentos de trabajo especial, como conmutadores, etc., es la de 10 millas por hora. Con un diseño muy esmerado, y marchando en línea recta, la velocidad no debe pasar de 30 millas por hora, pues con más de esa rapidez, una ligerísima obstrucción hará saltar la rueda del alambre.

Navegación eléctrica en el lago de Walen (Suiza).—Desde hace algunos años navega por el lago indicado un bote eléctrico de acumuladores llamado *Electra*, capaz para veinte personas. El bote tiene el casco de madera y mide 10 metros de eslora por 1,70 de manga y 0,6 de calado; está provisto de 40 acumuladores dispuestos en dos series bajo los asientos y encerrados herméticamente en cajas de ebonita de 27 centímetros de altura por 20 de ancho. La batería se carga á 20 amperes y se descarga á 30 amperes y 84 volts durante siete horas ó sea á 210 ampere-horas como máximo.

La corriente obra sobre un electro-motor bipolar de tres caballos colocado en la popa del bote y cuya armadura está calada sobre el árbol de la hélice, dando á plena carga 1.000 revoluciones con una velocidad para el bote de 12 kilómetros por hora. A media carga, ó sea con una corriente de 15 amperes, la velocidad del motor es de 600 revoluciones y la del bote de 8 kilómetros. Cerca del timonel están colocados un regulador de velocidad, una caja de resistencia, un voltmetro y un amperómetro para cada serie de acumuladores, con ocho contadores para variar la velocidad é invertir la marcha del bote, que puede pararse en 20 metros, ó sea dos veces en su longitud.

La carga de la batería se hace de noche, utilizando para ello la estación central que proporciona la luz eléctrica á Weesen, la cual utiliza corriente del torrente de Flibach, un caudal de 100 litros por 1' con un salto de metros ó sea 100 caballos en el eje de la turbina. De la casa de máquinas á la estación del bote hay 500 metros y la corriente es conducida por dos alambres de cobre de 6 milímetros, verificándose la carga sin sacar los acumuladores del bote.

El coste total de la instalación se compone como sigue:

Bote, 1.200 francos; batería de acumuladores y accesorios, 5.400; motor de tres caballos, 2.000. Total, 9.000.

Cambio de tracción.—Ha comenzado en Sevilla el tendido de cables para los tranvías eléctricos.

Tranvía eléctrico.—Se ha inaugurado en la línea de circunvalación de Barcelona el tranvía movido por tracción eléctrica.



APUNTES

EL CORREO INTERIOR ELÉCTRICO

Dice *Cosmos* que el Sr. Mac Gentry ha propuesto reemplazar los tubos neumáticos por un sistema eléctrico para la conducción de telegramas, y hacerlo extensivo á la del correo interior en las poblaciones grandes.

El transporte por tubos neumáticos da una rapidez de transmisión muy apreciable; pero hasta ahora no ha podido aplicarse más que á la conducción de telegramas ó tarjetas postales que formen paquetes de poco volumen, porque se tropieza con ciertas dificultades técnicas al querer aumentar la capacidad de los vagoncillos, y

por lo tanto, el diámetro de los tubos. Por esto, el Sr. Mac Gutry propone montar la vía á flor de tierra y sustituir la presión del aire por la energía eléctrica, lo cual permitiría dar á los vagoncillos las dimensiones necesarias para que pudiesen prestar un servicio más completo. El autor del sistema ha montado una línea de 3.200 metros de desarrollo, por la cual corre un vagoncillo eléctrico con la velocidad de 383 kilómetros por hora. El proyecto propone, además, montar las líneas de esta clase con diferentes estaciones en que poder hacer el apartado y distribución de las cartas por ramales que las condujesen á sus destinos respectivos.

LOS TRANSFORMADORES

DE CORRIENTE ELÉCTRICA CONSIDERADOS BAJO EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO

En una reciente comunicación presentada á la *National Electric Light Association*, el profesor Winder Elwell Goldsborough, después de haber comprobado que todos los constructores de transformadores de corriente alternativa garantizan grandes economías con el empleo de estos aparatos, ha reunido en sus laboratorios de Purdue cierto número de transformadores de reciente construcción, con objeto de someterlos á escrupulosos ensayos. Los resultados de estos ensayos son satisfactorios, si se les considera bajo el punto de vista de las actuales exigencias comerciales.

Todos los transformadores ensayados han dado resultados superiores á lo que se les exigía; pero dice el autor de la citada Memoria, que estos aparatos no desarrollan sus efectos de un modo constante y regular. Esto es debido en parte á los frecuentes cambios de la dirección de la corriente, y en parte á los efectos caloríficos. Este inconveniente puede remediarse exigiendo á los constructores una calidad especial de hierro ó acero en la construcción de los revestimientos de los transformadores, y la superioridad de los aceites empleados para evitar el recalentamiento.

El autor hace observar, no obstante, que los transformadores modernos son ya mejor estudiados y trabajados, no dejando así tanto que desear.

NOTICIAS

Solicitud desestimada.—Por Real orden, fecha 26 del mes actual, ha sido desestimada la instancia del Oficial supernumerario D. Miguel Vidal y de

San José, solicitando mejora de puesto, contra lo prevenido en la Real orden de 6 de Diciembre de 1898.

Comisión.—Ha llegado á esta corte una Comisión del Ayuntamiento de Bilbao, que viene á gestionar, entre otros asuntos de interés para aquella capital, que se instalen las oficinas de Correos y Telégrafos en el edificio de Aduanas.

Una carta.—La Comisión de reformas ha recibido la siguiente carta del Diputado á Cortes por Tineo Sr. Marqués de Lema, la cual reproducimos con mucho gusto para conocimiento del personal:

«Señores D. Juan Ravena, D. Julián Baños, Don Bartolomé Jiménez, D. Ramón López, etc.

Mis estimados amigos: Aunque ya tuve el gusto, al recibir de manos de ustedes el precioso recuerdo que los Oficiales y Aspirantes de Telégrafos han tenido la bondad de dedicarme, de hacerles presente mi reconocimiento por esa prueba de afecto y consideración inmerecida hacia mis modestos esfuerzos en beneficio de esas clases, nervio y base del servicio telegráfico, quiero proporcionarme de nuevo la satisfacción de reiterarles, á fin de que ustedes los transmitan á sus compañeros, los sentimientos que, á mi vez, me animan de cariño hacia el Cuerpo á que pertenecen ustedes, y de estimación particular á las clases que me han favorecido con tales muestras de simpatía y atención.

Con este motivo tengo el gusto de repetirme de ustedes afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—*El Marqués de Lema.*

Madrid 19 de Enero de 1899.»

Enfermo.—Se encuentra enfermo en esta corte el Jefe de Centro D. Tomás Soler y Ripoll, cuyo restablecimiento vivamente deseamos.

Paralizados.—Se encuentran paralizados los trabajos del Negociado cuarto de la Dirección general, debido á hallarse en inminente estado de ruina las habitaciones que el mismo ocupaba en una casa de la calle de Pontejos.

Las obras que se están realizando con toda urgencia en dicho edificio, terminarán muy en breve.

Concepción de examen.—Por acuerdo de la Dirección general les ha sido concedido examen de aptos para Aspirantes segundos, ante el Tribunal que preside el Inspector Sr. Zapatero, á los siguientes funcionarios que acaban de regresar de la isla de Cuba, en donde han desempeñado el cargo de telegrafistas segundos de guerra:

D. Federico Izquierdo y Gómez, D. Miguel Hurtado y Guembe, D. Luis Maurel y Portales, D. Gerardo Arrojo y Reimóndez, D. Amadeo Cequiel y Vilardell, D. Claudio Escudero y Domingo, D. Gregorio Moreno Plumed, D. Amadeo Ramón Pascual y Bielsa, D. Antonio Acuña y Rodríguez, D. Saulo Encinas y Ramos, D. Delfin Esteban y Germán, D. Angel Solana y Bugada, D. Pedro Marinas y Pé-

rez, D. Pedro Navarro y Cánovas, D. Alfonso Sanmartín y Cacho, D. Fernando de Sada y Encina, D. Enrique Jordá y Pastor y D. Daniel Fernández de Bobadilla.

Fallecimiento.—Ha fallecido en Almagro (Ciudad Real) la virtuosa madre de nuestros compañeros los Oficiales Sres. Iniesta, á quienes enviamos nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia que han experimentado.

Los regalos.—Hace días visitó al Sr. Barroso una Comisión, compuesta por los Sres. Ravena, Baños, Jiménez, Calle, Gutiérrez y López (D. Ramón), para entregarle el espléndido y magnífico servicio de plata para té, con que el personal subalterno del Cuerpo obsequia á su dignísimo Director por el interés demostrado en favor de esa clase, y sobre todo por la implantación de las últimas reformas.

El Sr. Barroso, que recibió á los comisionados con la cortesanía que le caracteriza, dióles gracias por el valioso presente con que se le obsequiaba y cuyo recuerdo estimaba doblemente por el sacrificio que significa para los que se han impuesto este dispendio dado su modesto haber.

Sentíalo por la expresada causa, y añadió que se consideraba suficientemente pagado con la satisfacción que le ha producido haber tenido ocasión de hacer bien á sus subordinados.

La Comisión salió muy complacida de la acogida que la dispensara el Sr. Barroso, quien obsequió á nuestros compañeros con escogidos habanos.

* *

El día 16 visitó con igual objeto dicha Comisión al Sr. Marqués de Lema, quien dió las gracias á los señores que la componían, reiterándoles su cariño y adhesión al Cuerpo de Telégrafos, de cuyo mando conservaba muy gratos recuerdos, y terminó manifestando que ahora y siempre le tendría el personal subalterno dispuesto á coadyuvar á su mejoramiento y progreso.

El ex-Director general obsequió á los comisionados con magníficos habanos, dulces y vinos generosos.

Los tranvías eléctricos.—Hace pocos días se produjo en la Puerta del Sol un hecho que puso en alarma á cuantos por tan céntrico sitio pasaban.

Aun cuando por fortuna no tenemos noticia de que ocurriera desgracia alguna personal, la alarma de los transeuntes fué muy justificada.

Uno de los hilos del teléfono cayó sobre los cables del tranvía eléctrico, estableciéndose una fuerte corriente.

Fundidos por las descargas otros hilos de la red telefónica, cayeron también sobre los referidos cables.

Tan continuas y tan fuertes fueron las chispas verdaderas que hubo momentos en que parecían verdaderas llamaradas.

El público, en el cual pudo más la curiosidad que el miedo, se aglomeró para presenciar el espectáculo que los cables ofrecían.

Una mula que tuvo la desgracia de ponerse en contacto con la electricidad desarrollada, cayó al suelo víctima de una descarga.

La intervención de los celadores de Telégrafos y Teléfonos, que cortaron los hilos, puso fin á la escena, haciendo desaparecer el peligro que muchos curiosos no apreciaron.

El Conde de Romanones, al tener noticia del suceso, mandó al teniente alcalde Sr. Agero que inmediatamente se obligue á la Compañía de teléfonos y tranvías á establecer las redes de alambre y corcho y soportes de plomo fusible, á fin de evitar las consecuencias de nuevas averías.

Conviene, sin embargo, que se ejerza la mayor vigilancia para evitar la reproducción de hechos como ese, que pueden acarrear funestas consecuencias.

Advertencia.—Los señores Habilitados que tengan fondos en su poder con destino á la suscripción hecha para demostrar su gratitud á los Sres. Barroso, Lema, Zapatero y Cordero, tendrán la bondad de remitirlos á la brevedad posible al Oficial segundo D. Julián Baños, con destino en la Dirección general.

El envío pueden verificarlo por medio del Giro Mutuo, descontando naturalmente los gastos de giro.

El edificio de Ultramar.—A pesar de que se disputan el edificio que ocupa en la actualidad el Ministerio de Ultramar, la Asociación de estudio y defensa de las clases obreras, el Gobierno civil, el Ministerio de Marina y la Dirección general de Correos y Telégrafos, parece que en el Consejo de Ministros celebrado el día 26 del actual prevaleció el criterio de que se instalasen en dicho departamento las oficinas de Correos y Telégrafos.

Como todos los edificios del Estado pertenecen al Ministerio de Hacienda, se acordó que el señor Puigcerver estudie los problemas que se plantean y haga la distribución de locales que estime más acertada.

Es casi seguro que se instalarán en el edificio de la plaza de la Provincia las Centrales de Correos y Telégrafos, pero hasta dentro de un mes no se podrá empezar á hacer el traslado, por la numerosa documentación que existe en los archivos del Ministerio y los muchos valores que se hallan en depósito en dicho departamento.

Bueno sería que se procediese con actividad, pues en la Central de Telégrafos reina un frío glacial, sobre todo durante la madrugada.

Traidores.—Por conducto de uno de los telegrafistas de guerra llegados últimamente de la isla de Cuba á bordo del trasatlántico *Alicante*, llega á nuestro conocimiento la desagradable noticia de ha-

ber jurado fidelidad á los Estados Unidos los antiguos Auxiliares temporeros D. Juan Guerrero, Don Leoncio Pascual y D. Antonio León Buendía, quienes han sido nombrados telegrafistas segundos del Cuerpo de Comunicaciones de la gran Antilla, con el haber anual de 600 pesos oro.

Hay hechos que se comentan por sí solos, y entregamos al juicio de todos nuestros compañeros la conducta de esos traidores hacia la madre Patria.

Creemos que la Dirección general, al igual de lo que viene haciendo el Ministro de Ultramar, pondrá la correspondiente nota en los expedientes personales de esos sujetos, con el fin de que, si algún día solicitasen examen de Aspirantes segundos, como han hecho á su regreso á España todos los funcionarios que fueron á la isla como telegrafistas de guerra, se les niegue el ingreso en un Cuerpo al que ni han pertenecido ni pueden pertenecer en el porvenir.

Adhesiones.—El encargado de la estación de Vega de Rivadeo, D. Arturo del Campo, ha recibido gran número de adhesiones á la idea que expuso en su artículo titulado *¿Sirve?* publicado en esta revista en nuestro número del día 10 del actual.

Exámenes de Telégrafos.

Relación de aprobados.

	Número de puntos.
Día 17:	
Química.	
D. José García y Barrionuevo.....	18
D. Jesús Marqués y López.....	18
D. Francisco Madariaga y Fredis.....	18
Inglés.	
D. José García y Barrionuevo.....	17
D. Jesús Marqués y López.....	17
D. Francisco Madariaga y Fredis.....	17
Día 18:	
Física.	
D. Andrés Lillo y Guerra.....	17
D. José Prado y Moreno.....	18
D. Tomás Pérez y Palacios.....	19
D. Carlos Tinoco y Pausiera.....	18
Química.	
D. Manuel Calderón é Islavega.....	18
Inglés.	
D. Manuel Calderón é Islavega.....	18
Día 19:	
Física.	
D. Jaime Palau y Fernández.....	21
Química.	
D. Andrés Lillo y Guerra.....	17
D. José Prado y Moreno.....	17
D. Tomás Pérez y Palacios.....	19
D. José Sánchez y Sevillano.....	17
D. Carlos Tinoco y Pausiera.....	18

	Número de puntos.
Inglés.	
D. Andrés Lillo y Guerra.....	18
D. José Prado y Moreno.....	18
D. Carlos Tinoco y Pausiera.....	18
Día 20:	
Física.	
D. Francisco Viguera y Zurbano.....	18
D. Enrique Sánchez y Sevilla.....	19
Química.	
D. Federico Dorado y Malaquilla.....	17
D. José Ruiz y Salaz.....	17
D. Rafael Reyes y Rodríguez.....	20
Inglés.	
D. Federico Dorado y Malaquilla.....	17
D. José Ruiz y Salaz.....	18
D. Rafael Reyes y Rodríguez.....	24
Día 21:	
Geometría.	
D. Tomás Garcés y Ruiz.....	18
D. Juan López y Rodríguez.....	18
D. Daniel Martínez y Lacambra.....	20
Química.	
D. Jaime Palau y Fernández.....	18
D. Francisco Viguera y Zurbano.....	18
D. Enrique Sánchez y Sevilla.....	19
Inglés.	
D. Jaime Palau y Fernández.....	17
D. Francisco Viguera y Zurbano.....	17
D. Enrique Sánchez y Sevilla.....	18
Días 22 y 23, festivos.	
Día 24:	
Geometría.	
D. José López y Laudete.....	17
D. Manuel Vigil y García.....	20
Día 25:	
Física.	
D. Juan Beneyto y Payá.....	17
D. Daniel Martínez y Lacambre.....	20
Alemán.	
D. Tomás Pérez y Palacios.....	18
Día 26:	
Geometría.	
D. Jesús Sáez y Velasco.....	17
Día 27:	
Física.	
D. Juan López y Rodríguez.....	18
D. Manuel Vigil y García.....	21
D. Tomás Garcés y Ruiz.....	18
Química.	
D. Juan Beneyto y Payá.....	18
D. Manuel Martínez y Lacambra.....	17
Inglés.	
D. Juan Beneyto y Payá.....	17
D. Daniel Martínez y Lambra.....	18

Clases en el Casino.—Se han inaugurado en el Casino Telegráfico las clases de electricidad é idiomas, que explican los doctos Oficiales primeros mayores D. Miguel Vila Barraquet y D. Luis Brunet y Armenteros.

Los socios que deseen asistir á las mismas deben pasar á inscribir sus nombres en la Secretaría de dicha Sociedad.

Comisionados.—Han sido nombrados por la Dirección general para reconocer en Cuenca los 10.000 postes que debe entregar en dicha capital el contratista D. Eduardo Correcher, el Director de tercera clase D. Eduardo Orshell y el Subdirector de segunda clase D. Bonifacio Sanz de Pablo.

Vocal accidental.—Ha sido nombrado Vocal accidental del Tribunal de exámenes para Oficiales, el Director de tercera clase supernumerario y funcionario de la Interpretación de lenguas del Ministerio de Estado, D. Patricio Peñalver y Boixador. Sólo actuará en los exámenes de alemán.

Fallecido.—El día 24 del actual falleció en Los Navalmorales (Toledo) el encargado de aquella estación y Oficial segundo, D. Angel Morales y Escobar.

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Reunión.—Hace pocos días celebraron una reunión los Oficiales alumnos que se hallan actualmente en la Escuela de aplicación de Telégrafos, acordando reclamar ante el Tribunal Contencioso-administrativo del Consejo de Estado por la forma en que cubre las vacantes de Oficiales terceros la Dirección general, á la que acusaron de dar á los Aspirantes más del 60 por 100 de las vacantes ocurridas desde que comenzó la actual convocatoria para Oficiales.

Según nos ha asegurado persona autorizada, el cargo es completamente gratuito, porque el Negociado primero se ha limitado estrictamente á cumplimentar lo que determina el Real decreto de 9 de Agosto de 1894 y la Real orden de 4 de Julio de 1898.

A Fomento.—El Sr. Silvela, en nombre del partido de unión conservadora, ha celebrado una *interview* con el distinguido periodista francés monsieur Gaston Routier, á quien ha declarado que al ser llamado al poder el partido conservador se incorporará al Ministerio de Fomento la Dirección general de Correos y Telégrafos, pasando á depender ambos servicios de dicho Departamento.

Las referidas declaraciones se han publicado en el *Petit Bleu* de Paris.

En el discurso pronunciado en el Círculo conservador dijo el Sr. Silvela acerca de este asunto:

«Entra en nuestro pensamiento dar una importancia decisiva á todo lo que sean restauraciones y creación de actividades industriales, mercantiles y agrarias, desarrollando los servicios del Ministe-

rio de Fomento en ese sentido, descargando á ese tan sobrecargado departamento ministerial de algunas de sus atribuciones, para, unidas con algunos servicios que no tienen su lugar propio en el Ministerio de la Gobernación, como lo son los de Correos y Telégrafos, que tienen mayor enlace con las obras públicas, ferrocarriles y caminos, formar un nuevo departamento, que constituya y cree fuerzas para la regeneración del país, y al que en todo lo posible se dé un carácter más técnico, más especial, más separado de la política, que contribuya á que haya una tradición, una idea común, algo, en fin, que no se interrumpa por los vaivenes de los partidos en todo lo que sea el desenvolvimiento de los intereses materiales del país. (*Aplausos.*)»

A pesar de que el Sr. Silvela ha aceptado íntegro el programa del general Polavieja, en el que figura la supresión del cargo de Director general en todos los cuerpos técnicos, no podemos creer, hasta que la veamos implantada, que se llevé á la práctica dicha reforma en Telégrafos.

Aprobados de ampliación.—Durante el mes actual han sido aprobados de ampliación los siguientes funcionarios:

Oficial primero D. José Sandoval Espigares, de ampliación de Química y Dibujo.

Oficial primero D. Pedro Romero y de la Cruz, Dibujo y Telegrafía práctica.

Director de tercera clase D. Narciso Felin y Jugo, Telegrafía práctica.

Director de tercera clase D. Eduardo Dochell y Ramón, Telegrafía práctica.

Oficial segundo D. José Antonio Ramos Ruiz, ampliación de Química.

Director de tercera clase D. Asensio Hostench y Rosciono, Telegrafía práctica.

Director de tercera clase D. Manuel Soldado y Dominguez, Telegrafía práctica.

Oficial primero D. Angel García y Fernández, ampliación de Química y Dibujo.

Director de tercera clase D. Patricio Peñalver y Boixador, Telegrafía práctica.

Subdirector de segunda clase D. Clodomiro Martínez y Aldama, Telegrafía práctica.

Nombramientos.—Para cubrir las tres vacantes de Consejeros que existían en la Caja de Ahorros y Préstamos del Cuerpo, por fallecimiento de los señores Conde y Morejón y renuncia del Sr. Felin, han sido nombrados los Sres. D. Pascual Ucelay, Don Bernardino del Castillo y D. Clodomiro Martínez Aldama.

Los exámenes.—Según nuestros informes, quedan aún por examinar por el Tribunal que preside el Inspector Sr. Zapatero, unos 40 señores comprendidos en la Real orden de fecha 2 del mes actual.

Nuevo cable entre Alemania y los Estados Unidos.—Se ha constituido una poderosa Compañía en Colonia para el tendido y explotación de un ca-

ble telegráfico submarino directo entre Alemania y los Estados Unidos.

El capital social asciende á 9.000.000 de marcos.

Traslados—Durante la última decena del mes actual han sido trasladados:

Oficial tercero D. Antonio Sánchez y Teller, de Montblanch á Reus.

Aspirante primero D. Justo Vaca y López, de Gerona á Puigcoerdá.

Aspirante segundo D. José Santiago Carrasco y Hervás, de San Fernando á Manzanares.

Aspirante tercero D. Rodolfo Vidal, de Coruña á la Central.

Subdirector segundo D. Eugenio Benitez Gómez, de Plasencia á la Central.

Aspirante primero D. Felipe Ruiz Pereda, de Pasajes á Tolosa.

Aspirante tercero D. José Miguel García Roz, de Reus á Montblanch.

Oficial tercero D. Luis Asensi é Irurzun, de Tolosa á Pasajes.

Aspirante segundo D. Constantino Aguinaga y Barona, de San Sebastián á Valladolid.

Oficial primero D. Juan Benito Blázquez, de Cáceres á Plasencia.

Oficial primero D. Manuel Baleriola y Albaladejo, de Segorbe á Murcia.

Oficial primero D. Blas Gil y Fornel, de Valencia á Segorbe.

Auxiliar Doña Elena Senis Almela, de Valencia á Segorbe.

Aspirante segundo D. Antonio Benitez Núñez, de Bilbao á la Central.

Aspirante segundo D. Federico Casala Martínez Alegria, de Reus á Tarragona.

Oficial primero D. Sebastián Fernández, de Pola de Allende á Belmonte.

Aspirante segundo D. Hermenegildo Gómez y Rodríguez, de Belmonte á Pola de Allende.

Oficial segundo D. Federico Sendin y Martín, de Ciudad Rodrigo á Fuentes de Oñoro.

Oficial segundo D. Nicolás Vals y Valencia, de Fuentes de Oñoro á Ciudad Rodrigo.

Aspirante tercero D. Ramón García Arechandieta, de Gijón á Vigo.

Aspirante tercero D. Antonio Rego y Luaces, de Vigo á Gijón.

Oficial primero D. Migaél Sánchez Lucas, de Albacete á La Roda.

Aspirante segundo D. Emilio Martini y Ponzoa, de La Roda á Albacete.

En expectación.—Por Reales órdenes han sido declarados en expectación de destino el Oficial segundo D. Francisco Herreros y Murcia y el Subdirector de segunda clase D. José López Díaz, quienes acaban de regresar de la isla de Cuba.

Invento notable.—El joven electricista D. Ciriaco Portillo ha inventado un aparato muy cu-

rioso é importante, á pesar de su aparente sencillez, que hemos tenido el gusto de ver funcionar hoy. Es un interruptor automático de corrientes de altas tensiones, aplicable á las líneas de tranvías eléctricos ó de conducción de fuerza á distancia para luz, evitándose en absoluto las desgracias que pueden ocurrir por las roturas de cables, etc. El hecho mismo de la rotura ó accidente que ocurra, interrumpe las corrientes y la circulación. El aparato es de poco coste y se establecerá en breve en las líneas de tranvías eléctricos de una empresa minera de Bilbao.

Felicitemos al Sr. Portillo por su utilísima invención.

Nombramientos.—De conformidad con lo que dispone el art. 6.º del Real decreto de 31 de Diciembre de 1895, han sido nombrados, con el haber anual de 750 pesetas, pagado de los fondos municipales, los siguientes encargados de estaciones municipales:

D. Francisco Ramirez é Izquierdo, de Callosa de Segura (Alicante).

D. Juan Urrea y López, de Tijola (Almería).

D. Amador Picado Sánchez, de Guijuelo (Salamanca).

D. Evaristo Molina é Hidalgo, de Santa Elena (Jaén).

D. Antonio Martín y Laguna, de Carriles (Granada); y

D. José María González Escalada y Montero, de Mondragón (Vitoria).

Los enemigos del telégrafo.—El *Daily News* publica varios casos curiosos de destrucción de los postes telegráficos por algunos animales, á los cuales da muerte el personal que vigila las líneas telegráficas.

Desde hace algunos años los bisontes eran matados en las praderas americanas por que derriban los postes, y á veces destruyen varios kilómetros de una línea telegráfica.

En Noruega hay un gran número de gentes que abren profundos agujeros en los postes, y acaban por echarlos á perder. Hacen probablemente esto creyendo que el zumbido de ellos se debe á los nidos de insectos que hay en su interior, y no quieren creer que se debe á las vibraciones del hilo.

En California hay bastantes picapostes, quienes hacen grandes agujeros y los llenan de bellotas para sus provisiones de invierno.

En Rusia hacen grandes estragos los osos trepando por los postes y arrancando los aisladores de porcelana, tomándolos, según se cree, por manzanas.

Los árabes del Sudán acostumbran á derribar los postes, y los utilizan como leña para calentarse. Ha sido preciso castigar con penas muy severas para impedir tales actos de destrucción.

Nuestro colega ovida al animal más dañino del telégrafo. A esos salvajes que se dedican á romper

á pedradas todos los aisladores que encuentran á su paso, y omite igualmente á esos bandidos que á lo mejor roban una línea entera con postes, hilos y porcelanas, como ocurrió hace algún tiempo en la provincia de Málaga.

Jubilación.—Por Real orden fecha 24 del actual ha sido jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el Subdirector de segunda clase D. Vicente Villaverde y Loureiro, quien cesará á fin de mes.

Un cable de Alemania á China.—Leemos en *The London and China Telegraph*:

«El objeto de todas las conversaciones en Alemania, es la construcción de una línea telegráfica que una Alemania con el Extremo Oriente. Casi todos los sindicatos constituidos recientemente para abrir la China al comercio y á la industria europea, se han limitado á la construcción de los ferrocarriles, y ninguno de ellos ha pensado que el establecimiento de una línea telegráfica podría ser la base de considerables beneficios. Sin embargo, comprenden que se impone la necesidad de establecer un cable que, partiendo de las costas alemanas, pase por Kiaotchéou, á fin de unir la nueva colonia alemana del

Celeste Imperio con la red telegráfica de Europa; además, se proyecta también establecer una comunicación con el telégrafo chino.»

El *Diario de Francfort* hace notar muy juiciosamente que si sobrevienen complicaciones entre China y Alemania, ésta última podría ver cortada toda comunicación con China, con sus colonias del Extremo Oriente y con sus agentes diplomáticos de Pekín y otros. También es de una importancia capital el construir una tercera línea telegráfica, que enteramente se encontrará en las manos de los alemanes; esta empresa, además, produciría seguros y grandes beneficios. Las relaciones telegráficas entre Europa y el Extremo Oriente aumentan diariamente; tres líneas encontrarían empleo, y aún no serían supérfluas. Lo que únicamente inquieta al *Diario de Francfort*, es la cuestión del capital; se pregunta si podría encontrarse en Alemania los millones de marcos que se necesitan para esta empresa. Pero un proyecto de menos importancia y que fácilmente se podría realizar, consiste en establecer un cable á lo largo de las costas chinas, lo que, según dicen las autoridades competentes, sería una de las mejores colocaciones que se podría hacer en China. Nuestro colega declara que este cable debe pertenecer á Alemania.

CAJA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS DEL CUERPO DE TELÉGRAFOS

En junta general celebrada por esta Sociedad el día 22 del corriente, se aprobó el balance que á continuación se publica, y se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Que el dividendo del segundo semestre del año próximo pasado sea de pesetas 1,75 por acción; y
- 2.º Que el pago del cupón queda abierto, desde luego, en esta corte, y en provincias desde el 1.º de Febrero próximo.

BALANCE

	Ptas. Cénis.	Ptas. Cénis.
ACTIVO		
Importan los créditos pendientes de cobro.....	250.151,79	
Idem la existencia en caja.....	911,54	
	<hr/>	251.063,33
PASIVO		
Importan las 4.000 acciones, á 25 pesetas cada una.....	100.000	
Idem las imposiciones al 6 por 100.....	113.459,59	
Idem los intereses devengados por las mismas.....	5.536,31	
Idem los dividendos vencidos y no satisfechos por falta de presentación al cobro.....	700	
	<hr/>	219.695,90
	Saldo á favor.....	31.967,43
Importa el dividendo del segundo semestre, á 1,75 pesetas por acción.....		7.000
	<hr/>	24.367,43
	Superávit á favor del activo.....	<hr/>

Madrid 31 de Diciembre de 1898.—El Director gerente, Evaristo Gómez.—Conforme.—El Contador interino, Ildefonso Las-Heras.—V.º B.º—El Presidente, Aniceto Giral.